



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A  
JOSEFA MARIA ESPARDUCER MATEU  
31/07/2020



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 521145N

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **12 EXPEDIENTE 521145N. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA INDUSTRIA LOCAL.**

Leída la Declaración Institucional, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La pandemia que ha provocado el Covid-19 ha ocasionado una emergencia sanitaria mundial. Una situación sin precedentes que ha causado una parálisis económica histórica donde personas, colectivos y empresas están sufriendo graves consecuencias económicas y laborales.

La situación extraordinaria que estamos padeciendo no solo ha obligado al cierre de negocios, sino que también ha provocado que muchos trabajadores y trabajadoras vean peligrar sus puestos de trabajo.

A raíz de las últimas publicaciones encontradas en los medios de comunicación relacionadas con una de las industrias del municipio, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Sagunto ha decidido apoyar la presente declaración institucional. Con este escrito la Corporación Municipal desea, de forma unánime, trasladar su compromiso y apoyo a toda la industria de la localidad, principal motor del desarrollo económico de nuestro territorio. Así como, a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas que desempeñan un papel esencial.

La industria del futuro no puede pasar por la precarización de los puestos de trabajo ni por los despidos. Consideramos que la productividad no tiene porqué estar reñida con el mantenimiento de los puestos de trabajo. Por ello, consideramos que el futuro de la industria tiene que ir en la línea de la innovación, de la inversión de nuevos equipamientos y, sobre todo, de la formación continua.

Desde el Ayuntamiento de Sagunto llamamos al diálogo. Reclamamos que las decisiones no se tomen de manera unilateral, sino que se tenga en cuenta todas las partes implicadas y se apueste por el consenso.

Ante esta situación excepcional que vivimos provocada por el coronavirus no podemos dejar que la incertidumbre afecte a los trabajadores y trabajadoras de la industria de nuestro territorio.

Por todo ello, a la vista de todo lo expuesto, se propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Trasladar su compromiso y apoyo a toda la industria de la localidad, principal motor del desarrollo económico de nuestro territorio. Así como, a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas que desempeñan un papel esencial.
- 2.-La disposición de colaboración, participación e interlocución en la búsqueda de soluciones y alternativas, para los trabajadores, trabajadoras y empresas del tejido industrial de la ciudad.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CXVN 44QX UTTR UAMQ

**ACUERDO 12 PLENO ORDINARIO 29/07/2020 - SEFYCU 1983734**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1